12/07/2016 13:06 CORTES GENERALES

XII LEGISLATURA

## DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Bca VfY'm'UdY`]Xo BLANCA AZUCE		z gói	MEZ			SENAI XII LEGISLA	
9gHJXc Wjj j					Ff[]aYb`YWcbOfa]Wc`aUff]acb]U`	REGISTRO G	
CASADA					GANANCIALES	ENTRADA	1.092
: YW UXY Y YWYQE 26 de junio de 20		bHUf]c			: YWI UXY``UdfYgYbHJVIJOB`XY``UWIYXYb	ī 12/07/2016	13:06
8]di HJXc	GYbUXc	X	Cantabria	7]fWibgW	//]dW]O6b¨dcf``UeiY\Ug]Xc`YY[]Xc#5gUa	V`YU'@∕[]g`U <del>l</del> ]j U	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO <sup>3</sup>				
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS		
Percepciones netas de tipo	Gobierno de Cantabria	50515,58		
salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras				
retribuciones, cualquiera que sea su denominación. <sup>4</sup>				
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase				
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros	Intereses por dos cuentas a plazo,renta fija y cuenta bancaria	2097,79		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase <sup>5</sup>				

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	_
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si	12519,08 €
lo hubiese más las retenciones.	

1

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras. <sup>5</sup> Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO						
BIENES	Clase y características <sup>6</sup>	Situación <sup>7</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>8</sup> y Título de adquisición <sup>9</sup>		
	Vivienda unifamiliar	Cantabria	12/06/2001	Pleno dominio Construcción Ganancial		
Bienes Inmuebles						
de naturaleza urbana.						
Bienes						
Inmuebles de naturaleza rústica.						
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.						

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>10</sup>	SALDO <sup>11</sup> de TODOS los DEPOSITOS ( <del>=</del> )
Tres cuentas corrientes en diferentes entidades	101729

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS					
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) <sup>12</sup>			
	Fondos de Inversión	130517 (28/12/2015)			
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás	21021 acciones de sociedad cotizada en Bolsa	95371 (28/12/2015)			
valores equivalentes.	5000 acciones de sociedad cotizada en Bolsa	34280 (28/12/2015)			
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor	1000 acciones de sociedad cotizada en Bolsa	5555 (28/12/2015)			
económico y cooperativas.	2000 acciones de sociedad cotizada en Bolsa	20980 (28/12/2015)			
	2029 acciones de sociedad cotizada en Bolsa	20918 (28/12/2015)			
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.					

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES				
DESCRIPCIÓN <sup>13</sup>				
2012 Vehículo Range Rover Evoque 2.2				

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATR	IMONIALES		
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO <sup>14</sup> PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			
OBSERVACIONES			
OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que declaración y para dejar constancia de cuanto con	no le cupo en c	tros apartado ente añadir)	es de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información que	no le cupo en c	tros apartado ente añadir)	es de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información que	no le cupo en c	tros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información que	no le cupo en c	tros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información que	no le cupo en c	tros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información que	no le cupo en c	tros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información que	no le cupo en c	tros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información que	no le cupo en c	tros apartado ente añadir)	os de esta
(Que el declarante hace constar para ampliar información que	no le cupo en c	tros apartado ente añadir)	os de esta

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

0				
,				
	.,			
La presente declara		X Toma de posesión ENA MARTÍNEZ GÓMEZ	Cese	Otra causa
Don/Doña Doña				ha rellenado presente declaración
		que la misma recoge		
Y para que así	conste, la firma	a en la ciudad de		
		a <sup>12</sup> del mes e	do julio	dol 250 2016
		Firmado electrónicament		dei and
		BLANCA AZUCENA MARTÍNEZ Fecha Firma: 12/07/2016	Z GÓMEZ 5 12:54	10.65
	Ref. Electronica:	57765 - TRANSAC_6cfd3e8	b7cci40i2b07403d2ic14c	1865
		Firma		